



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



CONTRATO DE SERVICIOS MUSICALES

SIENDO LAS 10:00 HRS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE ABRIL DEL AÑO 2019, DOS MIL DIECINUEVE, COMPARECEN A CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO POR UNA PARTE "EL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. DRA. SARA EUGENIA CASTILLON OCHOA, LIC. JOAQUIN OMAR BUTIMEA CIBRIAN Y PROFR. JOSE LUIS LOPEZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO", Y POR OTRA PARTE C. ALBERTO LEPE ULLOA, REPRESENTANTE DEL MARIACHI PURO JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA".

D E C L A R A C I O N E S :

I.- "EL H. AYUNTAMIENTO", DECLARA:

I.1.- QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 46, 50-SOBERANO, FRACCIONES I, X, XI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII Y XXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y DE JALISCO; ARTÍCULOS 1,2, 3, 5, 6, 8,19 FRACCIONES II, 21 Y 22.FRACCIONES,I,II, IV, IX, XVIII, XIX Y XXII Y 32 FRACCIONES I,III, IV, VIII Y XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO.

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1.- QUE CUENTA CON EL SIGUIENTE DOMICILIO: EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 70 DE LA CALLE DOCTOR ALEJANDRO HERNANDEZ CAMARENA EN MASCOTA, JALISCO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN EL PRESENTE CONTRATO DE EVENTO, QUE SE CONSIGNA EN LAS SIGUIENTES.

C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL H. AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA SERENATA DEL DIA 21 DE ABRIL, DEL 2019, EN LA PLAZA PRINCIPAL DE MASCOTA, JALISCO.

SEGUNDA.- EL EVENTO ES POR LA CANTIDAD DE \$ 2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

TERCERA.- "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA CONOCE TODOS LOS DETALLES CONCERNIENTES AL EVENTO, COMPROMETIÉNDOSE A LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, PONIENDO PARA ELLO TODA SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS MAS EFICIENTES PARA LA REALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

CUARTA.- EL CONTRATISTA, SEÑALA QUE EN TAL CALIDAD ES SU RESPONSABILIDAD ES CUALQUIER CONTRATIEMPO O ACCIDENTE QUE SE LLEGARA A SUSCITAR DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, EL H.



MASCOTA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMPROMISO
De Todos



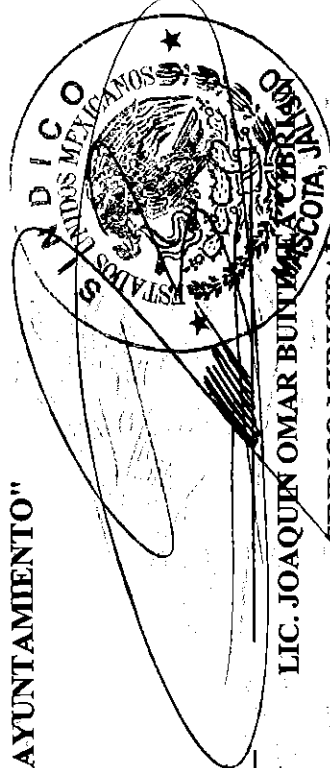
AYUNTAMIENTO SE DESLINDA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, LABORAL O ADMINISTRATIVA, QUE SE PUDIERA O QUIESERA HACER VALER POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE TENGA A BIEN SUBCONTRATAR PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, DENOMINÁNDOLE A DICHO PERSONAL COMO EXTERNO Y QUE EL MISMO NO GENERA DERECHOS Y OBLIGACIONES NI PARA EL AYUNTAMIENTO, NI EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO, YA QUE DICHO EVENTO ES DE CARÁCTER EVENTUAL Y LA RELACIÓN CONTRACTUAL ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE CON EL CONTRATISTA SIN QUE SE RECONOZCA A NINGÚN OTRO MAS QUE EL QUE AQUÍ SE OBLIGA EN ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES .

QUINTA.- MANIFIESTA LAS PARTES QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, MALA FE O VICIO DEL CONSENTIMIENTO ALGUNO POR LO QUE RECONOCEN LA TRASCENDENCIA DEL ACTO JURIDICO A CELEBRAR.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU ALCANCE, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LA CIUDAD DE MASCOTA, JAL. EL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2019.



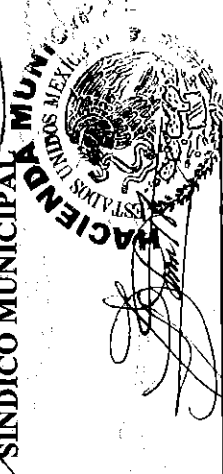
"EL H. AYUNTAMIENTO"



DRA. SARA EUGENIA CASTILLON
COCHOA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOAQUÍN OMAR BUENAVISTA
SINDICO MUNICIPAL



PROFR. JOSÉ LUIS LOPEZPIÑEYTA

ENCARGADO DE HACIENDA
MUNICIPAL

Alberto Lepe Ulloa

C. ALBERTO LEPE ULLOA

REPRESENTANTE DEL MARIACHI PURO JALISCO